



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
SECRETARIA ACADEMICA

“ 2014- Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown. en el  
Bicentenario del Combate Naval de Montevideo”

1

SAN LUIS, 4 DIC 2014

**VISTO:**

El EXP-USL: 013331/2014 en el cual se tramita la propuesta de creación de la carrera de Profesorado Universitario en Educación Primaria, en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis, y

**CONSIDERANDO:**

Que en el año 2006, docentes de la Facultad de Ciencias Humanas realizaron un anteproyecto de Profesorado en EGB 1 y EGB 2, el cual fue elaborado previas consultas con docentes de las otras Facultades de la UNSL y de otras Universidades, no implementándose la

*Viviana E. Reta*  
Esp. Viviana E. Reta  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
UNSL

Que este antecedente fue tomado como base para la elaboración de un nuevo Proyecto de Plan de Estudios para la creación de un Profesorado Universitario en Educación Primaria, para el cual se han tenido en cuenta: la Ley de Educación Nacional Nº 26.206/06 y los Lineamientos Básicos sobre la Formación Docente de Profesores en la Universidad, propuesto por la “Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación de Universidades Nacionales de la República Argentina”, (ANFHE) aprobado por el Consejo Interuniversitario Nacional, (CIN),

Que esta propuesta intenta cubrir un importante espacio de vacancia, el cual se generara al momento del cierre de los Institutos Terciarios formadores de “Maestros”, en cuanto el crecimiento de la población originó la apertura de nuevos establecimientos educativos en la región y no alcanza ya el número de docentes - egresados del IFDCSL- con que se cuenta para cubrir las necesidades, debiendo recurrirse a títulos supletorios, con las deficiencias que esta política conlleva,

Que San Luis, se caracterizó por ser “cuna de Maestros”, los cuales desarrollaron su labor en distintos puntos del país, y la Facultad de Ciencias Humanas, formadora de docentes desde sus orígenes, asume la preocupación de continuar preparando recursos humanos con la excelencia que la realidad exige, profesores que no solo transmitirán los conocimientos disciplinares, sino la importante misión de transmitir el legado cultural, respetando y entendiendo los distintos contextos de la población de educandos,

Que para la preparación de una propuesta con estas características, se realizó un relevamiento de necesidades dirigidas a lograr esta formación y en consecuencia fueron consultados diversos especialistas y convocados los sectores involucrados en esta problemática, todo ello con la aspiración de poder ofrecer a la Educación Pública docentes formados sólidamente en lo disciplinar y con un profundo compromiso ético político,

Que el Consejo Directivo, luego de un riguroso análisis en el que los planteos y requerimientos fueron oportunamente satisfechos por la Comisión que elaborara la propuesta, votó la aprobación definitiva en la Sesión del día 11 de junio de 2014,

Que habiéndose remitido la Ordenanza a consideración del Consejo Superior, la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, sugiere la aprobación y ratifica el Plan de Estudios que se propone para la carrera a crear, previo análisis de las actuaciones por la Secretaría Académica de la UNSL,

Que la Secretaría Académica, previa consulta a la Dirección Nacional de Gestión Universitaria, realizó observaciones a la Ord. Nº 004/14-CD, las cuales fueron remitidas a la Facultad, a fin de su reconsideración. La Facultad procedió a resolver las observaciones y elaborar una nueva Ordenanza, derogando la anterior,

CORRESPONDE ORDENANZA Nº

007

*Defina*  
Esp. Viviana E. Reta  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
UNSL



Que el Consejo Directivo, en la sesión del día 2 de diciembre de 2014 aprobó las modificaciones que se realizaran y eleva nuevamente la propuesta al Consejo Superior,  
Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

**ORDENA:**

Esp. Viviana E. Reta  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
UNSL

**ARTÍCULO 1º.-** Proponer al Consejo Superior la creación de la carrera de **PROFESORADO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN PRIMARIA**, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas con el Plan de Estudios que se establece en la presente Ordenanza:

**PRESENTACIÓN SINTÉTICA DE LA CARRERA**

**Nivel:** Carrera de grado, con modalidad presencial.

**Duración:** 4 años.

**Carga horaria total:** 2700 HS.

**Título:** PROFESOR UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

**ARTICULO 2º-** Establecer la correspondencia entre los fines y propósitos de la Universidad y la fundamentación de la carrera.

La U.N.S.L. establece en su propósito institucional N° 1, Ord. N° 25/98-CS el ofrecer carreras que por su nivel y contenido, satisfagan reales necesidades emergentes de las demandas sociales y culturales de la región, el país y los proyectos y políticas de desarrollo y crecimiento que la promuevan.

En su propósito N° 2 expresa que se debe posibilitar que todos los alumnos al concluir los estudios de grado, alcancen los máximos niveles de logro posible en los diversos aspectos que configuren una formación de calidad.

En su propósito N° 9 especifica la necesidad de sensibilizar a los estudiantes en las problemáticas sociales existentes y proveerlos de lo necesario para que desarrollen un protagonismo aportante en su solución.

Que estos propósitos han sido la guía de esta propuesta con la que se intenta -a partir de la creación de la carrera del Profesorado Universitario en Educación Primaria, proveer la formación académica necesaria para formar docentes de educación primaria idóneos, con alto grado de capacidad de actuación y reflexión y de adaptabilidad a las situaciones cambiantes y conflictivas, tanto dentro de las instituciones escolares, como en otros contextos, conocedor de las diferentes y variadas necesidades y demandas sociales y culturales de la infancia, con el propósito de enaltecer el rol del docente primario y fomentar un campo laboral al que debe calificarse como prioritario e indispensable en la Argentina actual.

Esp. Viviana E. Reta  
Decana  
Facultad de Ciencias Humanas  
U.N.S.L.



**FUNDAMENTACION:**

Para la elaboración del presente Anteproyecto de Plan de Estudio para el Profesorado Universitario en Educación Primaria se tomó como antecedente la presentación realizada en el año 2006, para el Profesorado en EGB 1 y EGB 2. Se realizaron numerosas consultas a profesionales de las Facultades de Ciencias Humanas, Psicología, Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Química, Bioquímica y Farmacia, de otras Universidades y especialistas del medio local, con el objeto de integrar pluralidad de voces que dieran forma a la propuesta general, conformar los espacios curriculares, objetivos y contenidos de los mismos. Del mismo modo que se ha tenido en cuenta lo planteado en disposiciones vigentes, Ley de Educación Nacional 26206/06, fundamentalmente en el IV, Capítulo II "Los Docentes y su formación"; y los lineamientos básicos sobre la formación docente de profesores en la Universidad, propuesto por la "Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación de Universidades Nacionales de la República Argentina" (ANFHE), aprobado por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

*Viviana E. Reta*  
Esp. Viviana E. Reta  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
UNSL

En la actualidad la provincia de San Luis demanda maestros ya que el cierre de los institutos terciarios que formaban maestros, hasta la década del '90, dejó una vacancia significativa. Actualmente el IFDCSL tiene un escaso número de egresados, que no alcanzan a cubrir las necesidades de cargos para la enseñanza primaria en las escuelas y los mismos están siendo cubiertos por otros profesionales de la educación.

La Universidad Nacional de San Luis es una entidad formadora de docentes con una reconocida trayectoria; en la génesis es posible reconocer carreras de profesorado de diversas disciplinas, también su estrecha relación con la Escuela Normal de Maestros Juan Pascual Pringles y, ligada al crecimiento de la Facultad de Pedagogía y Psicología, el Profesorado de Enseñanza Primaria, creado a través de la Ordenanza N° 10/70 que estableció el Plan de Estudios.

También es necesario mencionar que San Luis ha sido "cuna de maestros" o "semillero de maestros", como se ha denominado a la provincia, haciendo referencia a la fuerte tradición normalista que la caracterizó durante más de un siglo. Muchos de los maestros egresados de las escuelas normales son altamente reconocidos ya que desarrollaron su labor en diversas provincias del país y zonas de territorio, posibilitando la alfabetización de importantes masas de la población.

Se considera que los docentes ejercen una función de vital importancia en la transmisión del legado cultural, entendiendo que la enseñanza es una práctica llamada a equilibrar la conservación y la renovación, lo viejo y lo nuevo. De este modo la transmisión de los lenguajes y códigos de la cultura son imprescindibles para que los sujetos de las nuevas generaciones puedan moverse en el mundo al que advienen, así como constituye, al mismo tiempo, el punto de partida para la creación de lo nuevo.

Como representante de ese legado cultural, el profesor universitario de educación primaria ha de tener una sólida formación disciplinar en que apoyar su tarea, al mismo tiempo que un conocimiento de los contextos en los que se inscribe su práctica y los sujetos a quienes va dirigida. En este sentido, el plan de estudio pretende garantizar su formación en las disciplinas científicas y las particularidades que encierra su enseñanza. Del mismo modo que promover un acercamiento teórico-instrumental a diversas problemáticas que hacen a la complejidad del campo educativo contemporáneo, y a las cuestiones más relevantes que caracterizan a los sujetos actuales en diversos contextos y escenarios. Reconociendo que, las múltiples infancias, adolescencias, familias y contextos, hoy se encuentran interpelando a la institución escolar, es que resulta necesario ofrecer

*[Handwritten signature]*  
UNSL



marcos que colaboren en la construcción de nuevos sentidos y prácticas de cara a los emergentes socioculturales contemporáneos, nuevas lógicas y racionalidades.

Con el propósito de ampliar y complejizar la comprensión de la heterogénea realidad educativa resulta necesaria la incorporación de instancias formativas, en las que se puedan abordar nuevas problemáticas. La oferta de cursos optativos/electivos, entre otros espacios curriculares, posibilitan la concreción de este objetivo, y al mismo tiempo le otorgan flexibilidad al Plan de estudios, respondiendo a las inquietudes e intereses de los estudiantes.

Asimismo se hace necesario promover, a lo largo de la formación, instancias de articulación de los conocimientos teóricos con los conocimientos que ofrece la práctica. Ello posibilita la interrogación de los hechos concretos desde la teoría y, la revisión de la teoría desde marcos empíricos para la búsqueda de algunas respuestas, siempre provisorias y situadas en el contexto socio-histórico. En este sentido la malla del plan de estudio contiene numerosos espacios curriculares que pretenden, desde una lógica relacional, que los trabajos áulicos y de campo propicien el establecimiento de una relación teoría-práctica circular y dialógica, necesaria para el desarrollo de una profesión en la que la complejidad e incertidumbre son una constante.

Se entiende que resulta fundamental promover un pensamiento crítico y reflexivo en la formación de los estudiantes del profesorado de enseñanza primaria, a través de procesos que favorezcan el desarrollo de estrategias para la crítica y la reflexión en situaciones complejas. Tal pretensión exige estimular la curiosidad, la creatividad, la mirada lúdica y la interrogación constante sobre los fenómenos sociales y educativos, a la vez que promover el cuestionamiento de las respuestas y activar el pensamiento para arriesgarse a pensar en otras posibilidades.

Finalmente resulta relevante explicitar que formar docentes, supone el compromiso político de contribuir a la reconstrucción del lugar de la escuela, como institución clave de la promoción de la cultura en la sociedad. Más allá de las múltiples expectativas y demandas que recaen hoy sobre los docentes, éstos están llamados a cumplir un papel fundamental e irrenunciable, que es la responsabilidad social de enseñar; entendiendo que esta práctica posee un fuerte potencial político para la construcción de un orden simbólico diferente que posibilite un estar en el mundo que escape a los criterios de significación dados por la hegemonía.

### ARTÍCULO 3º.- OBJETIVOS DE LA CARRERA:

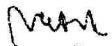
A partir de considerar que la práctica docente es una práctica social atravesada por un devenir histórico que la define de forma dinámica, es que no resulta adecuado especificar un perfil de rasgos en términos conductuales.

Se considera pertinente enunciar algunos objetivos que se relacionan con los Alcances explicitados del Título:

-Promover la apropiación de conocimientos específicos de diferentes áreas curriculares y sus abordajes didácticos, con el objeto de posibilitar una enseñanza adecuada en los espacios educativos.



- Propiciar en la formación académica principios éticos basados en la justicia, responsabilidad, compromiso, actitud crítica, solidaridad e inclusión, que permitan el reconocimiento de diversas formas de aprender de los sujetos.
- Desarrollar una disposición deliberada y consciente en el ejercicio de la enseñanza y la transmisión de la cultura, entendida como una recreación de la herencia cultural con lugar para lo nuevo.
- Promover el desarrollo de un pensamiento crítico y reflexivo que permita comprender los fenómenos educativos de manera compleja, con el objeto de configurar una acción pedagógica que responda a las necesidades de cada situación.
- Favorecer el análisis e interpretación de la realidad local, nacional y latinoamericana, desde su dimensión histórica, social y cultural, que permita la comprensión de la situacionalidad de los niños y adolescentes, atendiendo a la diversidad de contextos.
- Favorecer el ejercicio de una ciudadanía crítica y comprometida con la transformación de diversas problemáticas sociales, que involucre el desarrollo de estrategias de participación, debate, construcción de consensos y toma de decisiones en diversos ámbitos, en particular el político-educativo.
- Reflexionar sobre los múltiples problemas que plantea la lectura como herramienta para comprender diversas realidades, en su relación con la escritura.
- Promover la formación de sujetos capaces de comprender la compleja configuración de las problemáticas ambientales, a la vez que la adquisición de conocimientos, valores y actitudes que les permitan participar de manera responsable en la previsión y resolución de las mismas.

  
Esp. Viviana E. Retá  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
UNSL

#### ARTÍCULO 4º- ALCANCES DEL TÍTULO

Corresponden al desempeño del docente de nivel primario:

- Ejercer la docencia en el Nivel Primario en las áreas curriculares de conocimiento, según se establece en la Ley Nacional de Educación (N° 26.206) y en ámbitos de educación no formal.
- Desempeñar funciones de organización y gestión institucional.
- Elaborar, desarrollar y evaluar proyectos de enseñanza, curriculares, institucionales e interinstitucionales en entornos presenciales y virtuales, en contextos urbanos y rurales.
- Elaborar, desarrollar y evaluar proyectos comunitarios de educación formal y no formal.
- Diseñar y dirigir proyectos para investigar problemáticas de la realidad educativa, en su dimensión dialéctica, compleja y situada históricamente, en los diferentes ámbitos de inserción laboral, con el objeto de describir, comprender, explicar y/o transformar dicha realidad.
- Diseñar, desarrollar y evaluar materiales educativos para uso áulico e institucional en entornos presenciales y virtuales, en contextos urbanos y rurales.

#### ARTÍCULO 5º.-PERFIL DEL EGRESADO

- Formación académica en base a principios éticos basados en la justicia, responsabilidad, compromiso, actitud crítica, solidaridad e inclusión, que permitan el reconocimiento de diversas formas de aprender de los sujetos.



- Herramientas de análisis e interpretación de la realidad local, nacional y latinoamericana, desde su dimensión histórica, social y cultural, que permita la comprensión de la situacionalidad de los niños y adolescentes, atendiendo a la diversidad de contextos.
- Conocimientos y disposiciones para el ejercicio de una ciudadanía crítica y comprometida con la transformación de diversas problemáticas sociales, que involucre el desarrollo de estrategias de participación, debate, construcción de consensos y toma de decisiones en diversos ámbitos, en particular el político-educativo.
- Disposición deliberada y consciente en el ejercicio de la enseñanza y la transmisión de la cultura, entendida como una recreación de la herencia cultural con lugar para lo nuevo.
- Conocimientos específicos de diferentes áreas curriculares y sus abordajes didácticos, con el objeto de posibilitar una enseñanza adecuada en los diversos espacios educativos.
- Formación para el análisis, selección y diseño de materiales educativos, áulicos e institucionales, para su uso en diversos entornos y contextos.
- Conocimientos de legislación, organización y gestión de instituciones educativas referidas a la educación primaria y su relación con el sistema, para el desempeño de funciones de gobierno y organización institucional.
- Conocimientos teóricos y prácticos pertinentes para el diseño, elaboración y evaluación de proyectos áulicos, institucionales y comunitarios, de educación formal y no formal.
- Conocimientos teóricos y prácticos sobre investigación educativa, desde un abordaje crítico y reflexivo, que permita comprender los fenómenos educativos de manera compleja, con el objeto de configurar una acción pedagógica que responda a las necesidades de cada situación.

*Viviana E. Reta*  
 Viviana E. Reta  
 Decana  
 Facultad de Cs. Humanas  
 UNSL

**ARTICULO 6º.- Requisitos de ingreso a la carrera**

Son los establecidos en el Estatuto y en su reglamentación vigente para el ingreso a la Universidad Nacional de San Luis, conforme se establecen en la Ley de Educación Superior Nº 24.521 .

**ARTICULO 7º.- ESTRUCTURA DEL PLAN DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO EN EDUCACION PRIMARIA**

- CAMPO DE LA FORMACION GENERAL
- CAMPO DE LA FORMACION DISCIPLINAR ESPECÍFICA
- CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE

De acuerdo a lo que establece la Resol. Nº 24/07 del Documento *Lineamientos Curriculares Nacional para la Formación Docente Inicial* se organiza la formación en tres Campos de Formación: de la Formación General, la Formación Específica y Formación en la Práctica Profesional. "Estos tres campos de conocimientos estarán presentes en cada uno de los años que conformen los planes de estudios de las carreras docentes e integrarán cada uno de los dos ciclos a los que se refiere la Ley Nacional de Educación en su artículo 75 con diferente peso relativo según se establezca en cada jurisdicción. En concordancia con lo estipulado en la Ley Nacional de Educación se entiende que los ciclos se considerarán como dos estructuras no secuenciadas de los planes de estudio. Integrarán el primer ciclo, las unidades curriculares que se definan como comunes a todas las carreras docentes de una jurisdicción y el segundo ciclo, aquellas que definan la titulación diferenciada."

a.- **Formación general:** dirigida a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el

*[Signature]*  
 En el mes de Agosto del 2014  
 Decana de la Facultad de Cs. Humanas  
 UNSL



tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio- culturales diferentes.

b.- **Formación específica:** dirigida al estudio de la/s disciplina/s específicas para la enseñanza en la especialidad en que se forma, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades de los alumnos a nivel individual y colectivo, en el nivel del sistema educativo, especialidad o modalidad educativa para la que se forma

c.- **Formación en la práctica profesional:** orientada al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio-educativos.

*Retal*  
Esp. Viviana E. Reta  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
UNSL

**Cargas Horarias en relación al campo de formación:**

Carga horaria del Campo de la Formación General: 600 hs. 22,22 % aprox.

Carga horaria del Campo de la Formación Específica: 1.380 hs, 51,11 % aprox.

Carga horaria del Campo de la Formación en la práctica profesional docente: 600 hs. 22,22 % aprox.

Carga horaria de Optativos: 120 hs. 4,44 % aprox.

**CARGA HORARIA TOTAL: 2700 HS.**

**Distribución de Espacios Curriculares en Campos de la Formación**

**Campo de la Formación General: 600 hs.**

|   |   |         |
|---|---|---------|
| 1. Pedagogía  | - | 90 hs.  |
| 7. Sociología de la Educación                           | - | 60 hs.  |
| 9. Historia de la Educación Latinoamericana y Argentina | - | 90 hs.  |
| 10. Antropología Cultural                               | - | 60 hs.  |
| 11. Didáctica y Curriculum                              | - | 120 hs. |
| 12. Política Educativa                                  | - | 60 hs.  |
| 16. Organización y Gestión Institucional                | - | 60 hs.  |
| 29. Taller: Sensibilización en Lenguajes Artísticos     | - | 60 hs.  |

**Campo de la Formación Disciplinar Específica: 1.380 hs.**

|   |   |        |
|---|---|--------|
| 3. Prácticas del Lenguaje: Producción Oral y Escrita                | - | 90 hs. |
| 2. Los Sujetos de la Educación Primaria: Subjetividades y Contextos | - | 60 hs. |



“2014- Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el  
Bicentenario del Combate Naval de Montevideo”

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
SECRETARIA ACADEMICA

8

|  |   |         |
|--|---|---------|
| 4. Historia Social y Geografía de la Argentina y la Región               | - | 120 hs. |
| 5. Psicología del Desarrollo   | - | 90 hs.  |
| 6. Matemática Básica   | - | 90 hs.  |
| 14. Psicología del Aprendizaje   | - | 60 hs.  |
| 15. Ciencias Naturales   | - | 120 hs. |
| 13. La Filosofía y su Enseñanza  | - | 60 hs.  |
| 18. Ciencias Naturales y su Enseñanza                                    | - | 90 hs.  |
| 19. La Matemática y su Enseñanza   | - | 90 hs.  |
| 20. Las Ciencias Sociales y su Enseñanza                                 | - | 90 hs.  |
| 21. Dificultades de Aprendizaje y su Enseñanza                           | - | 60 hs.  |
| 22. La Formación Ética y Ciudadana y su Enseñanza                        | - | 60 hs.  |
| 23. La Lengua y su Enseñanza   | - | 90 hs.  |
| 24. Educación Sexual Integral y su Enseñanza                             | - | 90 hs.  |
| 25. Enseñanza con Nuevas Tecnologías de la<br>Información y Comunicación | - | 60 hs.  |
| 30. Literatura para Niños y Adolescentes                                 | - | 60 hs.  |

*Viviana E. Reta*  
E- Viviana E. Reta  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
UNSL

**Campo de la Formación en la práctica profesional docente: 600 hs.**

|  |   |         |
|--|---|---------|
| 8. Investigación y Práctica Docente 1: Sujetos y Contextos   | - | 60 hs.  |
| 17. Investigación y Práctica Docente 2: Instituciones<br>educativas rurales y urbanas y vida cotidiana | - | 60 hs.  |
| 26. Investigación y Práctica Docente 3: El aula como<br>microespacio de enseñanza y aprendizaje        | - | 60 hs.  |
| 27. Práctica Docente en Contexto Urbano y Rural  | - | 330 hs. |
| 28. Formación de Profesores Investigadores   | - | 90 hs.  |

**Espacios Curriculares Optativos: 120 HS**

|            |   |       |
|------------|---|-------|
| . OPTATIVO | - | 60 HS |
| . OPTATIVO | - | 60 HS |

**TOTAL DE LA CARRERA: 2700 HS.**

**ARTICULO 8º .- Organización Curricular del Profesorado Universitario en Educación Primaria.**

CORRESPONDE ORDENANZA Nº

007





En el presente cuadro se explicita el ordenamiento de las asignaturas, año, cuatrimestre, crédito horario total y semanal de las mismas y correlatividades.

ESTRUCTURA CURRICULAR

*Viviana E. Reta*  
Esp. Viviana E. Reta  
Decana  
cultad de Cs. Humanas  
UNSL

| Año | Módulo   | Cód. UC | Unidad Curricular  | Régimen | Modalidad  | CHS | CHT | Correlativas |    |             |     |
|-----|----------|---------|--|---------|------------|-----|-----|--------------|----|-------------|-----|
|     |          |         |  |         |            |     |     | Para cursar  |    | Para rendir |     |
|     |          |         |  |         |            |     |     | Reg          | Ap | Reg         | Ap  |
| 1   | 1er año  | 1 (7)   | Pedagogía  | 1C      | Presencial | 6   | 90  | -            | -  | -           | -   |
| 1   | 1er año  | 2       | Los Sujetos de la Educación Primaria: Subjetividades y Contextos                     | 1C      | Presencial | 4   | 60  | -            | -  | -           | -   |
| 1   | 1er.año  | 3       | Prácticas de Lenguaje: Producción Oral y Escrita                                     | 1C      | Presencial | 6   | 90  | -            | -  | -           | -   |
| 1   | 1er.año  | 4       | Historia Social y Geografía de la Argentina y la Región                              | A       | Presencial | 8   | 120 | -            | -  | -           | -   |
| 1   | 1er.año  | 5       | Psicología del Desarrollo  | 2C      | Presencial | 6   | 90  | 2-3          | -  | -           | 2-3 |
| 1   | 1er.año  | 6       | Matemática Básica  | 2C      | Presencial | 6   | 90  | -            | -  | -           | -   |
| 1   | 1er.año  | 7       | Sociología de la Educación   | 2C      | Presencial | 4   | 60  | -            | -  | -           | -   |
| 1   | 1er.año  | 8       | Investigación y Práctica Docente 1: Sujetos y Contextos                              | 2C      | Presencial | 4   | 60  | -            | -  | -           | -   |
| 2   | 2do. Año | 9       | Historia de la Educación Latinoamericana y Argentina                                 | 1C      | Presencial | 6   | 90  | 1-3          | -  | 4           | 1-3 |
| 2   | 2do. Año | 10      | Antropología Cultural  | 1C      | Presencial | 4   | 60  | 2            | -  | 7           | 2   |
| 2   | 2do. Año | 11      | Didáctica y Curriculum   | A       | Presencial | 8   | 120 | 1-3          | -  | -           | 1-3 |
| 2   | 2do. Año | 12      | Política Educacional   | 1C      | Presencial | 4   | 60  | 1-7          | -  | 7           | 1   |
| 2   | 2do. Año | 13      | La Filosofía y su Enseñanza  | 2C      | Presencial | 4   | 60  | 2            | 1  | -           | 1-2 |
| 2   | 2do.Año  | 14      | Psicología del Aprendizaje   | 2C      | Presencial | 4   | 60  | 2-5          | -  | -           | 2-5 |
| 2   | 2do. Año | 15      | Ciencias Naturales   | A       | Presencial | 8   | 120 | -            | -  | -           | -   |
| 2   | 2do. Año | 16      | Organización y Gestión Institucional   | 2C      | Presencial | 4   | 60  | 7-12         | -  | 10-12       | 7-4 |
| 2   | 2do. Año | 17      | Investigación y Práctica Docente 2: Instituciones Educativas Rurales, Urbanas y Vida | 2C      | Presencial | 4   | 60  | -            | 8  | -           | 8   |

*Deposito*  
Deposito  
Deposito



*Verán*  
E. Viviana E. Reta  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
UNSL

|   |          |    |  |    |            |    |     |             |          |    |                |
|---|----------|----|--|----|------------|----|-----|-------------|----------|----|----------------|
|   |          |    | Cotidiana  |    |            |    |     |             |          |    |                |
| 3 | 3er. Año | 18 | Las Ciencias Naturales y su enseñanza  | 1C | Presencial | 6  | 90  | 11-15       | 1-5      | -  | 1-5-11-15      |
| 3 | 3er. Año | 19 | La Matemática y su enseñanza   | 1C | Presencial | 6  | 90  | 11          | 1-5-6    | -  | 11             |
| 3 | 3er. Año | 20 | Las Ciencias Sociales y su enseñanza   | 1C | Presencial | 6  | 90  | 9-10-11     | 1-4-5-7  | 9  | 1-4-5-7-10-11  |
| 3 | 3er. Año | 21 | Dificultades de Aprendizaje e Intervención Pedagógica                                    | 1C | Presencial | 4  | 60  | 11-14-16    | 2-5      | 16 | 2-5-14         |
| 3 | 3er. Año | 22 | La Formación Ética y Ciudadana y su enseñanza  | 2C | Presencial | 4  | 60  | 11-13-16    | 4-5-7-10 | -  | 4-5-7-10-11-13 |
| 3 | 3er. Año | 23 | La Lengua y su enseñanza   | 2C | Presencial | 6  | 90  | 11-16       | 4-5-7-10 | 14 | 4-5-7-10-11    |
| 3 | 3er. Año | 24 | Educación Sexual Integral y su enseñanza   | 2C | Presencial | 6  | 90  | 11-13-15-16 | 5-10     | 14 | 11-13-15       |
| 3 | 3er. Año | 25 | Enseñanza con Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación                     | 2C | Presencial | 4  | 60  | 11-14-16    | 5-7      | -  | 11             |
| 3 | 3er. Año | 26 | Investigación y Práctica Docente 3: el aula como microespacio de enseñanza y aprendizaje | 2C | Presencial | 4  | 60  | -           | 8-17     | -  | 8-17           |
| 4 | 4to. Año | 27 | Práctica Docente en contexto urbano y rural  | A  | Presencial | 11 | 330 | De 24 a 26  | -        | -  | De 1 a 26      |
| 4 | 4to. Año | 28 | Formación de Profesores Investigadores   | A  | Presencial | 3  | 90  | De 24 a 26  | -        | -  | De 1 a 26      |
| 4 | 4to. Año | 29 | Taller: Sensibilización en Lenguajes Artísticos  | 1C | Presencial | 4  | 60  | -           | -        | -  | -              |
| 4 | 4to. Año | 30 | Literatura para niños y adolescentes   | 2C | Presencial | 4  | 60  | 23          | 11       | -  | -              |

TOTAL CARGA HORARIA CARRERA: 2.700 HORAS-RELOJ

*De los*  
**ARTICULO 9º.-** Los alumnos además de las 30 asignaturas, deberán aprobar DOS Cursos Optativos, de 60 horas, cada uno, que podrán realizar en cualquier momento de la carrera.

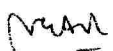
CORRESPONDE ORDENANZA Nº

007



**Los Espacios Curriculares Optativos** son los elementos que dan flexibilidad al Plan de Estudio y pretenden responder a las especificidades de la Ley de Educación Nacional y a problemáticas actuales que atraviesan el campo educativo, pudiendo ser cursados en cualquier año y cuatrimestre. Se sugiere que la oferta institucional de estos espacios se oriente a las siguientes temáticas:

- ❖ Educación en diferentes contextos
- ❖ Educación y ruralidades
- ❖ Educación, diversidad y desigualdades
- ❖ Producción social de la discapacidad
- ❖ Prácticas comunitarias y educación
- ❖ Infancias y adolescencias en diferentes contextos
- ❖ Juego y Educación
- ❖ Familias y escuelas
- ❖ Educación Ambiental

  
E. Viviana E. Reta  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
UNSL

#### ARTICULO 10º.- CONTENIDOS MINIMOS:

##### 01. PEDAGOGÍA

###### Objetivos:

Abordar la problemática de la Educación en su diversidad y complejidad.

Reflexionar acerca del estatuto epistemológico de la Pedagogía.

Analizar las propuestas pedagógicas de mayor vigencia en el último siglo, considerando sus fundamentos teóricos y metodológicos.

Analizar las condiciones socio-históricas de producción y difusión de las teorías de la educación estudiadas.

Reflexionar acerca de la presencia de distintos aspectos de las teorías pedagógicas analizadas, en las prácticas actuales.

###### Contenidos Mínimos:

Educación: el problema de la conceptualización. El universo educativo: educación formal, no formal, informal, de adultos, educación popular, permanente, urbana, a distancia, entre otros.

Pedagogía: configuración del campo pedagógico y características de la teoría pedagógica (interdisciplinariedad, complejidad y contextualización socio-histórica).

Teorías pedagógicas de los siglos XX y XXI: contexto de producción y difusión. Problemáticas pedagógicas derivadas del campo disciplinar específico.

##### 02. LOS SUJETOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA: SUBJETIVIDADES Y CONTEXTOS

###### Objetivos:

Propiciar el análisis y la reflexión en torno a la configuración de la subjetividad en la relación con los otros, grupos e instituciones, en diversos contextos.

Conocer cuerpos teóricos que permitan comprender a la infancia y la adolescencia como construcciones discursivas socio-históricamente situadas, con carácter performativo sobre niños y adolescentes, que marcan fuertemente la relación con los adultos.

Propiciar procesos de revisión, para que desde su propia historia familiar y escolar pueda reconocerse como sujeto de la educación configurado en un contexto socio-histórico-político.



**Contenidos Mínimos:**

Los procesos histórico-sociales y la configuración de la subjetividad, desde el abordaje de la Psicología Social. La infancia y la adolescencia como construcciones sociales: discursos y prácticas. El niño y el adolescente como sujetos producidos en diversos contextos. Condiciones socio-culturales de la relación de los niños y adolescentes con los adultos. El sujeto de la educación configurado en tramas de relaciones sociales, discursos y prácticas, que tienen lugar en distintos espacios culturales.

**03. PRÁCTICAS DEL LENGUAJE: PRODUCCIÓN ORAL Y ESCRITA**

**Objetivos:**

Conocer las diferentes formas del saber que operan en el conocimiento del mundo y de los procesos de comunicación.

Conocer conceptos teóricos en torno a los procesos de escritura para su reconocimiento y producción.

**Contenidos Mínimos:**

Comunicación oral y escrita. Saber enciclopédico, lingüístico, metalingüístico, formal e interaccional. La transversalidad del lenguaje en el conocimiento del mundo. Tipologías textuales. Procesos cognitivos y estrategias. La situación comunicativa y las representaciones sociales. Estilo y estrategias propias de la producción textual. Convenciones discursivas de los textos de circulación académica. Producción de textos orales y escritos de circulación académica. Modelos cognitivos de comprensión y producción textual. La producción de discursos como herramienta de reflexión.

**04. HISTORIA SOCIAL Y GEOGRAFÍA DE LA ARGENTINA Y LA REGIÓN**

**Objetivos:**

Comprender la historia como proceso social complejo en donde se articulan estructuras sociales y acciones, continuidades, rupturas y configuraciones particulares.

Comprender los mecanismos de legitimación del poder y la estructuración de las desigualdades sociales en los procesos históricos de la Argentina y la región.

Entender la región como producto histórico, social y económico en el marco nacional.

Comprender la geografía como proceso social complejo en donde se conjugan intencionalidades individuales y colectivas sobre el espacio.

**Contenidos Mínimos:**

Historia de los pueblos originarios: período pre-hispano (América, Argentina y Cuyo).

Articulación del espacio económico entre Potosí y el Río de la Plata S XVII y XVIII. Conformación de la sociedad hispano criolla en Cuyo.

Crisis del Imperio español y fragmentación del espacio rioplatense. Los grupos sociales durante el siglo XIX. La autonomía provincial de 1820 y la formación de la provincia de San Luis.

La formación del Estado nacional. Modelos económicos y políticos. Las transformaciones del sistema político argentino en el siglo XX. Las transformaciones del Estado y la sociedad.

Economía, sociedad y política en San Luis en el siglo XX. El estudio del espacio geográfico.

Componentes naturales, sociales y económicos. Recursos, racionalidades tecnológicas y económicas en la producción. Organización territorial, Integraciones regionales. Economías territoriales.

**05. PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO**

**Objetivos:**

*VRAN*  
Esp. Viviana E. Reta  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
UNSL

*del*



Adquirir conocimiento científico básico e integral de una psicología del desarrollo de la niñez y adolescencia para el futuro desempeño profesional en el campo educativo y de prevención de la salud.

Comprender diversos marcos conceptuales que dan cuenta de los procesos de desarrollo infantil y adolescente.

Desarrollar habilidades en el manejo de instrumentos metodológicos a los fines de conocer a niños y adolescentes insertos en diversos contextos socio-culturales.

**Contenidos Mínimos:**

Fundamentos epistemológicos de la psicología del desarrollo. Análisis histórico-crítico de la psicología del desarrollo como cruce instrumental de saberes. Metodologías de la investigación. Problemas básicos. Factores condicionantes; biología y cultura y los procesos maduración, crecimiento y desarrollo.

Diacronía y sincronía del desarrollo. El contexto familiar como matriz psicosocial del desarrollo. Estructura y dinámica de las relaciones familiares. El desarrollo prenatal, el nacimiento y el primer año de vida.

El desarrollo psicomotor. La organización psicomotriz y la evolución normal. Esquema corporal, etapas de su estructuración y condiciones para su desarrollo.

El lenguaje como expresión del desarrollo neuromotriz. Desarrollo emocional. La familia en la constitución del psiquismo. Manifestaciones del lenguaje, juego y dibujo en el desarrollo emocional. Desarrollo intelectual. Relación pensamiento y lenguaje.

El desarrollo adolescente, características, fases y crisis. Familia, grupo y pensamiento.

**06. MATEMÁTICA BÁSICA**

**Objetivos:**

Brindar a los futuros profesores de Educación Primaria una instancia de consolidación, sistematización y ampliación de las nociones matemáticas que ya poseen.

Promover en ellos el desarrollo de formas de razonar matemáticamente; para que adquieran herramientas que les permitan reconocer, plantear y resolver problemas, y desarrollar la confianza y seguridad en sí mismo para manejar con fluidez los contenidos matemáticos básicos a enseñar.

Propiciar la adquisición de competencia en el manejo de conceptos, relaciones y habilidades fundamentales referido a los contenidos numéricos y geométricos que le permitan interpretar los programas de educación primaria correspondiente a Matemática.

**Contenidos Mínimos:**

Números Naturales. Sistema de numeración decimal. Operaciones. Propiedades. Divisibilidad. Los números enteros como ampliación del campo numérico de los naturales.

Números racionales positivos. Las fracciones y sus expresiones decimales. Porcentaje.

Formas geométricas en dos dimensiones y Medición. SIMELA.

Formas geométricas en tres dimensiones.

Nociones de estadística y probabilidad.

**07. SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN**

**Objetivos:**

Plantear el conocimiento como un desafío a conquistar por todos los integrantes del curso, a fin de problematizarlos sobre la importancia de concebirse como sujetos activos, con pensamiento propio.

*M. Reta*  
Esp. Viviana E. Reta  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
UNSL

*Alfaro*



Conocer las distintas perspectivas de la sociología de la educación, a fin de facilitar la interpretación de la realidad educativa.

Habilitar espacios donde se ponga en cuestión como se han construido conceptualmente las nociones de normalidad/anormalidad en los escenarios socio- educativos.

Comprender que cada espacio y tiempo educativo en Latinoamérica se encuentra atravesado por las problemáticas sociales emergentes tales como la pobreza y la exclusión; por ello es importante que el docente se forme en ellas y pueda trazar estrategias para abordarlas.

**Contenidos Mínimos:**

La realidad socio-educativa: un abordaje complejo. El análisis de la realidad social desde la mirada sociológica. Introducción al campo de la sociología de la educación. El mapa de la infancia en Argentina.

Enfoques contemporáneos de la educación. Educación como socialización. Funciones de la educación. Educación como reproducción. El sistema de enseñanza como Violencia Simbólica. La escuela como aparato ideológico del estado. Escuela Dualista.

Perspectivas sociológicas emergentes en la educación latinoamericana. La colonialidad como contracara de la modernidad en la conformación de la educación latinoamericana. La educación como praxis liberadora. La educación popular. La educación en los movimientos sociales.

Claves para leer los escenarios y subjetividades en el actual contexto socio-educativo.

Neoliberalismo. Implicancias para América Latina. La exclusión educativa. El Paradigma de la diversidad. Problematicación de la normalidad en las escuelas. La subjetividad en riesgo.

**08. INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE 1: SUJETOS Y CONTEXTOS**

**Objetivos:**

Identificar diferentes contextos y sus características, en los que se constituyen los sujetos de la educación en la actualidad, para comprender las complejas tramas en que se van configurando.

Hacer uso de la observación, el registro y la descripción como instrumentos de la investigación, para comprender las diversas características que conforman los contextos en los que se configuran los sujetos de la educación.

**Contenidos Mínimos:**

Los contenidos de este espacio de la práctica emergen de la interrelación de las asignaturas de primer año, con el objeto de propiciar la articulación y diálogo entre diferentes disciplinas, docentes, estudiantes e instituciones participantes de la experiencia y otros actores sociales.

Aportes desde la Psicología del Desarrollo para la comprensión del niño y el adolescente, situado en el contexto neoliberal, posmoderno y ¿globalizado?

Aportes de Los sujetos de la educación primaria: subjetividades y contextos: el papel de las instituciones y los grupos, en diversos contextos, en la constitución del niño y del adolescente. Nuevas configuraciones sociales, familiares, grupales, institucionales.

Aportes de la Pedagogía sobre la diversidad del universo educativo por el que transitan los sujetos.

Aportes de la Sociología de la Educación: la realidad social actual, el lugar de la educación y de la escuela como espacio socializador o exclusor.

La observación como herramienta de recolección de información en el proceso de investigación.

**9. HISTORIA DE LA EDUCACIÓN LATINOAMERICANA Y ARGENTINA**

**Objetivos:**

Conocer, analizar y comprender los procesos educativos de América Latina y de la Argentina, desde la época de la conquista hasta fines del siglo XX.

*Viviana E. Reta*  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
UNSL

*[Handwritten signature]*



Promover la adquisición de herramientas teóricas-metodológicas, para la enseñanza de la historia en el contexto de las ciencias sociales.

**Contenidos Mínimos:**

Concepciones acerca de la historia y de la historia de la educación. Instituciones y prácticas educativas de las culturas americanas originarias. Conquista y colonización de América: estrategias: políticas, religiosas y educativas.

La España renacentista y el proyecto imperial americano: la función estratégica de la educación. La España de la Contrarreforma: estrategias políticas, religiosas y educativas en América.

El proyecto de independencia americano en el Río de la Plata: la educación de nuevos sujetos políticos y sociales y el proceso de configuración de la nacionalidad argentina

El proyecto educativo del período de la Organización Nacional: Colegios Nacionales, Escuelas Normales y Universidades. La Generación del '80. Reacción al positivismo decimonónico. Aportes del anarquismo y el socialismo a la educación de la clase obrera.

Transformaciones políticas-sociales-educativas en la Argentina del Siglo XX: estrategias conservadoras, reformistas y revolucionarias.

*Viviana E. Reta*  
Esp. Viviana E. Reta  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
UNSL

**10. ANTROPOLOGÍA CULTURAL**

**Objetivos:**

Desarrollar el pensamiento crítico en torno a los conceptos y categorías de análisis en el conocimiento del otro cultural.

Conocer los diversos aspectos involucrados en la consideración de la temática de los valores en las sociedades humanas.

Ejercitar la descripción etnográfica y el análisis cultural en casos empíricos.

**Contenidos mínimos:**

Cultura y civilización según las distintas tradiciones nacionales de pensamiento.

Etnocentrismo, relativismo cultural e historia. Sociedades “frías” y “calientes”; sus diferentes trayectorias históricas.

El concepto semiótico de cultura. La práctica etnográfica como descripción densa. La relación entre estructura y agencia. La cultura como organización de la situación actual en función de un pasado.

Concepciones de la ideología. La utopía creadora y la ideología al servicio del poder. Invención de tradiciones y resurgimiento de identidades en el mundo globalizado. El debate en torno a la modernidad y la posmodernidad.

Análisis cultural en las sociedades contemporáneas. Relativismo y legitimidad. Esquemas de dominación. Primera y segunda ola de la cultura de masas.

**11. DIDÁCTICA Y CURRÍCULUM**

**Objetivos:**

Desarrollar procesos de análisis y reflexión que permitan comprender el carácter ético y moral de las prácticas de enseñanza situadas en diferentes contextos educativos.

Significar perspectivas teóricas y considerar distintas alternativas metodológicas que habiliten nuevas posibilidades educativas.

Promover la capacidad de problematizarse en torno al currículum como espacio de transmisión cultural y a la compleja trama de relaciones en cuyo marco, el conocimiento se produce y distribuye, trama que da sentido a los contenidos y al uso de herramientas para la configuración de los mismos.

**Contenidos Mínimos:**

*Alfons*



Relación didáctica y currículum. Distintas corrientes didácticas. El estado actual de la didáctica: temas, problemas y preocupaciones en el campo. El saber docente y las prácticas de enseñanza. La Didáctica como espacio de reflexión y concreción de la política cultural. El conocimiento y los procesos de selección, distribución y legitimación. La relación docente-conocimiento.

Teorías curriculares tradicionales, críticas y post-críticas. Sujetos y procesos de construcción curricular. El proyecto curricular y su diseño: distintas perspectivas. Formas de organizar el currículum. Evaluación curricular.

*Meth*  
Esp. Viviana E. Reta  
Decana  
Facu. de Cs. Humanas  
JNSL

## 12. POLÍTICA EDUCACIONAL

### Objetivo:

Brindar instrumentos teóricos y metodológicos para el análisis de la relación Educación-Estado-Sociedad Civil en el contexto socio-histórico-político de la Argentina y su referencia en el plano internacional.

### Contenidos Mínimos

Distintas concepciones de la relación Educación-Estado-Sociedad Civil, como categorías estructurantes de la disciplina. Las políticas educacionales como parte de las políticas públicas en su contexto socio-histórico-político. Continuidades y discontinuidades en el desarrollo de la política educacional argentina en torno al análisis de la enseñanza laica/religiosa, la subsidiariedad o principalidad del rol del Estado, el derecho a la educación, la libertad de enseñanza, los procesos de centralización/descentralización, la estructura del sistema educativo, la demarcación del ámbito público y los modelos o matrices de formación docente. Bases constitucionales y legales de la educación argentina, desde la conformación del Estado Argentino hasta la coyuntura actual, con referencia al plano internacional. Temas de política educativa en debate.

## 13. LA FILOSOFÍA Y SU ENSEÑANZA

### Objetivos:

Desarrollar los elementos constitutivos de la filosofía.

Desarrollar los elementos pedagógicos y didácticos que permitan al futuro docente la capacidad para propiciar y fomentar el pensamiento crítico.

Conocer en sus líneas fundamentales, los temas y problemas de la filosofía universal, en tanto, modos de concebir al mundo.

Mostrar reflexivamente la vinculación entre los distintos enfoques filosóficos y la realidad socio-política.

### Contenidos Mínimos:

La filosofía en tanto herramienta de comprensión y transformación del mundo. Filosofía: la posibilidad del pensamiento filosófico en los ámbitos escolares. El pensamiento crítico en tanto propiciador de la autonomía y de la comunidad de indagación. Las pautas del pensamiento crítico. El debate socrático. Las falacias y su reconocimiento. Elementos de lógica formal y lógica simbólica. La historia de la filosofía en tanto caja de herramientas reflexivas para el análisis crítico de la realidad: El debate entre esencialismo y relativismo en la filosofía clásica griega. El debate entre teocentrismo y antropocentrismo en los comienzos de la modernidad. El debate entre empirismo e idealismo en la filosofía moderna. El debate entre liberalismo y socialismo en los siglos XIX y XX. El debate entre el modelo neoliberal y el modelo de la autonomía y liberación de los pueblos en los siglos XX y XXI.

*Def...*





#### 14. PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE

##### Objetivos:

Acercarse a la comprensión de teorías del aprendizaje, desde una perspectiva sociohistórica, analizando aspectos similares y diferentes entre ellas.

Promover conocimientos, actitudes, habilidades y modalidades de trabajo que favorezcan una mejor formación en el área personal y profesional.

Revisar bajo nuevas perspectivas teóricas las concepciones de aprendizaje y su relación con la enseñanza y la evaluación.

Generar espacios de reflexión para la una comprensión más profundas de la tarea educativa.

##### Contenidos mínimos:

Enfoques teóricos sobre el aprendizaje; estilos de aprendizaje, implicancias en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Comunicación. Diferentes formas de comunicación, su importancia en la relación docente-conocimiento-alumno.

El conductismo. Skinner: Triple relación de contingencia. Bandura: aprendizaje social por modelos.

Teorías constructivistas: Piaget y la psicología genética. Ausubel y el aprendizaje significativo.

Vigotsky y el aprendizaje socio-histórico-cultural. Zona de desarrollo próximo y andamiaje. Pichón

Rivière y los aportes del psicoanálisis y la psicología social.

Posibles derivaciones prácticas de teorías del aprendizaje en el contexto áulico.

#### 15. CIENCIAS NATURALES

##### Objetivos:

Adquirir conocimientos fundamentales de los aspectos más básicos de las ciencias de la vida y de la tierra.

Promover la comprensión de las relaciones entre sociedad y naturaleza, reconociendo los elementos “pertinentes” de origen natural en su entorno y diferenciarlos de aquellos de origen antrópico.

##### Contenidos Mínimos:

Universo y planeta Tierra. Formación y estructura de la Tierra. Tiempo y espacio geológico. Tectónica de placas. Ciclo de las rocas. La biosfera. Origen y evolución de la vida en la Tierra. Niveles de Organización. Diversidad de los organismos.

La Atmósfera. Origen. Zonas climáticas. Interacciones atmosfera-litosfera. Tiempo atmosférico. Organismos aéreos. Adaptaciones a diferentes climas. Biomas.

Paisaje, territorio y ambiente. Procesos morfogénéticos. Localización espacial y temporal. Recursos y riesgos naturales. Mapas temáticos, ordenamiento territorial. Regiones fitogeográficas. Flora y Fauna. Ecosistemas. Micro y macro evolución.

Suelo. Materiales originales. Procesos edafogénéticos. Perfil del suelo. Organismos terrestres. Nutrición vegetal. Fósiles. Petróleo.

Agua. Hidrósfera. Ciclo Hidrogeológico. Reservas. Manejo sustentable. El agua y la vida: funciones y propiedades del agua. Ambientes y organismos acuáticos.

Ser humano. Migraciones. Morfofisiología, estructura, función y relaciones de sistemas de órganos.

#### 16. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

##### Objetivos:

Comprender la complejidad de las relaciones entre Estado, y Educación y su incidencia en la organización y gestión escolar.



Tomar conciencia de la importancia de las prácticas docente en el contexto de la organización y gestión escolar.

Desarrollar competencias para afrontar, gestionar y conducir procesos de cambio en las instituciones educativas.

**Contenidos Mínimos:**

Concepto y rol del Estado en materia educativa. Relación. Estrategias de Estado y su incidencia en la organización y gestión escolar.

El gobierno y la organización escolar en la actualidad. Componentes de la institución, instituido e instituyente.

Las teorías de la Administración y su repercusión en la organización escuela  
Estilos de gestión. Liderazgo y toma de decisiones. Clima, moral y cultura organizacional. Gestión del cambio organizacional: tensión entre conservación y transformación institucional.

El papel de la dirección escolar. Condiciones de trabajo docente y organización escolar.

*M. Reta*  
Esp. Viviana E. Reta  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
UNSL

**17. INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE 2: INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES Y URBANAS Y VIDA COTIDIANA**

**Objetivos:**

Favorecer la aproximación a las instituciones educativas rurales y urbanas y al contexto socio-político, entendido como las condiciones estructurales en las que se inscribe la práctica docente.

Favorecer la construcción de conocimiento sobre las singularidades del espacio educativo urbano y rural a fin de comprender las problemáticas particulares que emergen en ellos.

Profundizar en el uso de la observación y apropiarse de la entrevista como instrumento de recolección de información, que permiten comprender la complejidad de los espacios en que se desarrolla la práctica docente.

**Contenidos mínimos:**

Los contenidos de este espacio de la práctica emergen de la interrelación de las asignaturas de segundo año, a fin de configurar un proyecto de articulación y acción compartido entre docentes, alumnos e instituciones participantes de la experiencia y otros actores sociales.

Aportes de Antropología Cultural: La cultura como organización de la situación actual en función de un pasado. La mirada etnográfica como herramienta teórico-metodológica para develar aspectos de la vida cotidiana en las escuelas.

Aportes de Política Educativa: Las políticas educacionales como parte de las políticas públicas en su contexto socio-histórico-político.

Aportes de Organización y Gestión Institucional: El gobierno y la organización escolar en la actualidad. Aspectos idiosincrásicos de instituciones rurales y urbanas. Componentes de la institución, instituido e instituyente.

Aportes de Historia de la Educación Latinoamericana y Argentina: El proyecto educativo del período de la Organización Nacional y sus relaciones con el presente en las instituciones educativas

La observación y la entrevista como instrumentos de recolección de información. La sistematización de la información.

**18. LAS CIENCIAS NATURALES Y SU ENSEÑANZA**

**Objetivos:**

Promover la adquisición y comprensión de enfoques y concepciones sobre la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Naturales en el nivel primario.

*Dep. C*



Adquirir conocimientos y capacidades que posibiliten generar propuestas didácticas para la enseñanza de las ciencias Naturales, tendientes a favorecer los procesos de construcción y apropiación de los contenidos.

**Contenidos mínimos:**

Historia de la Ciencias Naturales. La naturaleza como un sistema interactivo complejo. Enfoques y concepciones sobre la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Naturales. Contenidos transversales y secuencias didácticas integradoras. Transposición didáctica. Métodos y procedimientos de investigación del mundo natural. Trabajos de campo. Estudios de caso. Resolución de problemas. Proyectos de investigación escolar. Incidencia social de los problemas de las ciencias naturales. Responsabilidad social del docente en la formación de ciudadanos: ética, valores. Propuestas y recursos didácticos para una buena enseñanza de las Ciencias Naturales.

**19. LA MATEMÁTICA Y SU ENSEÑANZA**

**Objetivos:**

Valorar la matemática en su aspecto lógico e instrumental y como construcción humana. Desarrollar nuevas competencias metodológicas para el desempeño del rol docente, a partir del saber y el saber hacer de la matemática.

Desarrollar habilidad para evaluar el aprendizaje de los alumnos a través de la observación, la resolución de problemas, la elaboración de pruebas.

Analizar críticamente los marcos teóricos que sustentan las prácticas de la enseñanza de la matemática.

**Contenidos Mínimos:**

Análisis de los lineamientos curriculares en matemática para la Educación Primaria.

El número y su operatoria. El sistema de numeración como problema didáctico. Sentido y algoritmos de las operaciones. Cálculo mental, escrito, problemas aditivos y multiplicativos. Estrategias para su enseñanza.

Psicogénesis de las nociones geométricas. Relaciones espaciales básicas. La geometría a enseñar en la Educación Primaria.

Los números racionales, las fracciones y sus expresiones decimales. Medición: sistemas no convencionales y convencionales.

El uso en la enseñanza de situaciones de azar a través de juegos y pasatiempos.

Recursos y estrategias de enseñanza para la atención a la diversidad en el aula. El estudio y la evaluación en matemática.

**20. LAS CIENCIAS SOCIALES Y SU ENSEÑANZA**

**Objetivos:**

Reflexionar acerca de la propia biografía escolar en relación al aprendizaje de las Ciencias Sociales.

Estructurar y fundamentar prácticas de enseñanza de las Ciencias Sociales para la escuela primaria, orientadas por compromisos ético-políticos en procura de una educación para todos, para aportar a la construcción de una sociedad democrática, igualitaria y plural; que guarden coherencia con las opciones epistemológicas y metodológicas.

**Contenidos Mínimos:**

Las tres dimensiones de la didáctica de lo social. Su expresión en distintos enfoques de la didáctica.

Conceptos básicos y estructurantes de las disciplinas científicas que subyacen a los ejes de los CBC de Ciencias Sociales.

*M. E. Reta*  
Esp. Viviana E. Reta  
Decana  
Fa d de Cs. Humanas  
UNSL

*Alvarez*



La construcción del pensamiento social en el niño. Tiempo, espacio, nociones políticas, económicas, sociales. El trabajo con los marcos de referencia infantiles en la escuela.

La construcción de la memoria colectiva. Efemérides, actos escolares, abordaje de la enseñanza del pasado desde la memoria.

La construcción metodológica: selección y construcción del contenido a enseñar, estrategias de enseñanza, actividades, recursos, organización grupal, evaluación. Elaboración de proyectos de enseñanza.

*Viviana E. Reta*  
Esp. Viviana E. Reta  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
UNSL

## 21. DIFICULTADES DE APRENDIZAJE E INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA

### Objetivos:

Abordar los diferentes enfoques sobre las dificultades de aprendizaje de manera crítica y reflexiva. Desarrollar capacidades para identificar, definir y abordar las dificultades de aprendizaje en las instituciones educativas, con el objeto de construir estrategias inclusivas.

### Contenidos Mínimos:

Conceptualización de las dificultades de aprendizaje. Diferentes enfoques para identificar, definir y abordar las dificultades que surgen en los centros educativos. Barreras para el aprendizaje y la participación. El rol del maestro común en este proceso. Dificultades específicas en el aprendizaje de la lectura, escritura y matemática. Dificultades de aprendizaje asociadas a problemas de conducta y problemas sociales. La intervención educativa: estrategias que permitan atenuar o franquear las barreras para el aprendizaje y la participación. La educación inclusiva como proceso de participación de todos los alumnos.

## 22. LA FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA Y SU ENSEÑANZA

### Objetivos:

Conocer las ideas fundamentales de la constitución y desarrollo de la filosofía práctica (ética y filosofía política). Conocer el desarrollo histórico y sus concomitantes justificaciones filosóficas, políticas y jurídicas de los Derechos Humanos.

Conocer las violaciones a los Derechos Humanos en sus marcos históricos específicos.

Extrapolar los conocimientos de la filosofía práctica a nuestra realidad inmediata.

Aplicar críticamente los conocimientos adquiridos en la contextualidad áulica, específicamente, para la enseñanza de Formación Ética y Ciudadana.

### Contenidos Mínimos:

Diferencia entre ética y moral. La acción humana. La autonomía moral y sus contextos. El diálogo argumentativo. La ética en la historia de la filosofía universal y latinoamericana. Autoritarismo versus Pluralismo. La vida democrática: participación y representación.

Fundamentación socio-filosófica de los Derechos Humanos. Los Derechos Humanos en su contextualidad histórica. Las cuatro generaciones de Derechos Humanos: libertad positiva, derechos económicos sociales, derechos de calidad de vida y derecho a ser diferente. Los modelos estatales y su relación con los Derechos Humanos: vigencia real y mera enunciación. La violación de Derechos Humanos en coyunturas históricas específicas: el Mundo, Latinoamérica y Argentina.

Enfoques, inserción curricular y metodología para la Formación ética y ciudadana: sus limitaciones y posibilidades en el primer y en el segundo ciclo de primaria.

## 23. LA LENGUA Y SU ENSEÑANZA

### Objetivos:

Conocer los fundamentos que describen a la didáctica de la lengua como objeto disciplinar.



Comprender los procesos incluidos en la adquisición/ aprendizaje de la escritura y la lectura.  
Adquirir una concepción fundamentada sobre la enseñanza de la lectura y la escritura.  
Adquirir habilidades en estrategias docentes para la comprensión.  
Construir relaciones entre lengua, sociedad y escuela.

#### Contenidos Mínimos

El campo de la didáctica de la lengua. Paradigma didáctico-lingüístico. Enfoques para la enseñanza de la lengua. Lengua y comunicación en el proceso educativo. Variedades, registros y estilos lingüísticos. Contextos de uso de la lengua escolarizada. Cognición y escritura. Adquisición de la escritura. La escuela como espacio de intervención sistemática de la alfabetización. El texto como objeto del proceso educativo. El lenguaje escrito como objeto lingüístico-didáctico. Propiedades de los textos y producción textual. La lectura como proceso. Intervención pedagógica. La problemática de la teoría y la práctica. Modelos de intervención en lengua y procesos didácticos. Contenidos previstos para el área lengua. Decisiones curriculares en función de los fundamentos provistos por las ciencias del lenguaje. La planificación en el área de lengua.

*Viviana E. Reta*  
Esp. Viviana E. Reta  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
UNSL

#### 24. EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL Y SU ENSEÑANZA

##### Objetivos:

Promover el aprendizaje de la educación sexual integral con perspectiva de género en la formación docente, que favorezca una enseñanza promotora del desarrollo integral, armónico, permanente y pleno de las niñas y niños.

Brindar marcos conceptuales, basados en información científica actualizada y adecuada a cada etapa del desarrollo del ser humano, para asegurar la transmisión de conocimientos confiables y actualizados que involucren los diversos aspectos de la educación sexual integral.

Ofrecer estrategias de enseñanza que hagan posible la enseñanza de la educación sexual integral (que abarque aspectos biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, afectivos y éticos) en las escuelas primarias y otros ámbitos de educación no formal.

##### Contenidos mínimos:

Diferentes perspectivas de educación sexual. La Educación sexual integral. El Marco legal. Convenios internacionales. Ley de educación sexual integral. Derechos sexuales y reproductivos, como parte de los Derechos Humanos. Sexología y sexosofía. Mitos, prejuicios y creencias. Sexualidad y genitalidad. Aparato genital masculino y femenino. Anatomía y fisiología. Fantasías, deseos, actitudes, roles y relaciones. Desarrollo de la sexualidad en las distintas etapas de la vida: niñez, pubertad, adolescencia, adultez y vejez. Métodos anticonceptivos. Infecciones de transmisión sexual (ITS). Embarazo, métodos de prevención.

Tipos de familias. Perspectiva de género. Variedades de género; violencia de género; identidad de género. Ley de identidad de género. Ley de matrimonio igualitario.

Violencia y abuso. Responsabilidad del adulto y la escuela frente a estas problemáticas. Redes e interdisciplinariedad en el manejo de estas problemáticas. Estrategias para la enseñanza de la educación sexual integral en la escuela, atendiendo a la diversidad del aula.

#### 25. ENSEÑANZA CON NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

##### Objetivos:

Conocer y analizar diversas TIC que puedan propiciar estrategias de enseñanza para favorecer procesos de aprendizaje en relación con diversos contenidos.

Analizar la incidencia de las TIC en la educación primaria, a partir de las experiencias llevadas a cabo en la provincia, el país y la región.



Poner en cuestión los mitos sobre los usos de la tecnología en educación y promover la construcción de criterios de selección, organización y usos de la misma en contextos específicos.

**Contenidos Mínimos:**

La información en entornos virtuales, Internet. Posibilidades educativas: Correo electrónico, listas de distribución, Sitios web, portales, motores de búsqueda, metabuscadores. Sitios de uso libre, herramientas on line para su administración, redes educativas, foros, chats, blog, wiki. Las plataformas educativas. Utilización y análisis crítico de softwares de base y de aplicación. Posibilidades de software libre. Estrategias para la enseñanza a través de las TIC.

*Viviana E. Reta*  
Esp Viviana E. Reta  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
UNSL

**26. INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE 3: EL AULA COMO MICROESPACIO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE**

**Objetivos:**

Favorecer la comprensión del aula como un microespacio, ofreciendo instancias de observación, intervención y reflexión crítica que permitan considerar los múltiples condicionantes sociales, culturales y educativos que intervienen.

Generar situaciones de intervención áulica en las diferentes asignaturas que cursan durante tercer año y hacer uso de las herramientas investigativas para propiciar la reflexión crítica de la propia práctica y de las condiciones en las que está se lleva a cabo.

**Contenidos Mínimos:**

Los contenidos de este espacio de la práctica emergen de la interrelación de los espacios curriculares que integran el tercer año de la carrera, a fin de configurar un proyecto de articulación y acción compartido entre docentes, estudiantes e instituciones participantes de la experiencia y otros actores sociales.

Aportes de las asignaturas, Las Ciencias Naturales y su enseñanza, La Matemática y su enseñanza, Las Ciencias Sociales y su enseñanza, Dificultades de Aprendizaje e Intervención Pedagógica, La Formación Ética y Ciudadana y su enseñanza, La Lengua y su enseñanza, Educación Sexual Integral y su enseñanza y Enseñanza con Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación: El aula como un microespacio de la institución escolar con características particulares. Prácticas de enseñanza complejas, situadas y contextualizadas. La enseñanza como práctica intencional y planificada. Componentes a considerar en la construcción metodológica de una propuesta de enseñanza. Relación entre el contenido y la metodología de enseñanza. Relación entre las prácticas de enseñanza y los procesos de aprendizaje. Importancia de las mediaciones docentes. Introducción de las TIC en la enseñanza de las diferentes áreas y su análisis. La reflexión sobre la práctica.

Herramientas de recolección, análisis de datos e informe en el proceso de indagación educativo.

**27. PRACTICA DOCENTE EN CONTEXTO URBANO Y RURAL**

**Objetivos:**

Tomar conciencia de la responsabilidad ético-socio-política que supone la tarea docente.

Planificar dispositivos de intervención pedagógica situados en contextos urbanos y rurales, desde opciones epistemológicas y metodológicas debidamente fundamentadas.

Elaborar y desarrollar proyectos curriculares, institucionales, interinstitucionales en entornos presenciales y virtuales en contextos urbanos y rurales.

Desarrollar prácticas de enseñanza situadas, integrando los aportes teóricos de la trayectoria de formación general, pedagógica y disciplinar, enfatizando la construcción de estrategias creativas que respondan a las particulares formas de conocer de los sujetos.



Realizar prácticas intensivas y extensivas áulicas e institucionales, en contextos urbanos y rurales, que posibiliten la construcción crítica y reflexiva en torno a la diversidad y complejidad del trabajo docente en las escuelas.

Elaborar propuestas de enseñanza que recuperen el valor pedagógico del juego en la escuela.

Integrar espacios de reflexión individual y colectiva para pensar acerca del carácter complejo de las prácticas de enseñanza, compartir experiencias y replantear posibilidades educativas junto a otros.

**Contenidos Mínimos:**

Los contenidos de este espacio de la práctica emergen de la interrelación de las asignaturas de los años anteriores, con el objeto de propiciar la articulación y diálogo entre diferentes disciplinas, docentes, estudiantes e instituciones participantes de la experiencia y otros actores sociales.

*Verónica*  
Esd. Viviana E. Reta  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
UNSL

**28. FORMACIÓN DE PROFESORES INVESTIGADORES**

**Objetivos:**

Promover la reflexión y discusión sobre las dimensiones epistemológica, política, teórica y metodológica-instrumental de la investigación educativa en el marco de la formación como profesores investigadores de Nivel Primario.

Adquirir herramientas que posibiliten el desempeño de manera idónea en el diseño, dirección y ejecución de investigaciones educativas en equipos interdisciplinarios, con la finalidad de comprender, describir explicar y/o transformar realidad educativa en su naturaleza compleja, dialéctica y situada históricamente en los diferentes ámbitos de inserción laboral.

**Contenidos Mínimos:**

Problemáticas teóricas, políticas y epistemológicas en la Investigación Educativa: características del campo actual de la investigación en educación. Políticas de investigación. Relaciones entre las corrientes epistemológicas y tendencias metodológicas en la investigación educativa y sus articulaciones con el campo disciplinar en el contexto sociopolítico actual. Criterios de calidad, comunicación y debates éticos en la investigación educativa.

Problemáticas metodológicas en las prácticas investigativas. Problemáticas y herramientas técnico-metodológicas para llevar adelante prácticas investigativas. Construcción teórica, empírica y final del objeto de estudio. Lógicas cualitativas cuantitativas y/o mixtas en Investigación Educativa.

**29. TALLER: SENSIBILIZACIÓN EN LENGUAJES ARTÍSTICOS**

**Objetivos:**

Acercarse al conocimiento activo y reflexivo de los lenguajes Plástico Visual, Musical y Teatral desde la creación y la participación como oyente / contemplador.

Participar de prácticas artísticas significativas, intentando recuperar y resignificar las experiencias vividas en el recorrido de formación, vinculadas con el campo artístico Conocer, valorar y utilizar el propio cuerpo, la voz y las imágenes plástico-visuales como instrumentos y recursos de expresión y comunicación.

Realizar producciones individuales y colectivas con intencionalidad estética y comunicativa integrando distintos lenguajes artísticos.

Participar activamente de eventos artísticos para conocer y revalorizar el lugar del patrimonio cultural del entorno

**Contenidos Mínimos:**

El mundo del arte: el hombre como ser creativo y transformador.

Sensibilización sensorial. Observación: de sí mismo, del otro, del mundo.

Imagen: la exploración de la materia, las herramientas y las técnicas.



La educación de la mirada. Observación, percepción y reflexión sensible sobre producciones artísticas propias y de diferentes autores.

Espacio: el cuerpo en el espacio; niveles espaciales; el espacio en relación. Imaginación y proceso creativo

El juego. Juego dramático. Juego teatral. Teatro. Procedimientos del lenguaje teatral: socialización, comunicación, desinhibición, improvisación.

Lo dramático: argumento, tema, trama, conflicto, rol-personaje, espacio-tiempo. Texto teatral.

### 30. LITERATURA PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES

#### Objetivos:

Apreciar la condición artística de las obras literarias infantiles y juveniles, y los aportes que estas ofrecen a sus receptores.

Conocer los fundamentos teóricos y prácticos en torno al discurso ficcional en la Literatura Infantil y Juvenil.

Conocer autores y obras de Literatura Infantil y Juvenil de Argentina y del extranjero.

Diseñar estrategias de mediación para acercar la literatura a niños, niñas y adolescentes en diversos medios educativos y no educativos.

#### Contenidos Mínimos:

El discurso ficcional y los lenguajes simbólicos de la Literatura Infantil y Juvenil: oralidad, lenguajes mediatizados, obras ilustradas, representación escénica. Concepto, funciones y objetivos de la Literatura Infantil y Juvenil. El docente como mediador entre la literatura y los receptores infantiles y juveniles. El canon literario. Géneros clásicos y nuevos géneros literarios. Literatura Infantil y Juvenil argentina: autores y obras. Literatura Infantil y Juvenil extranjera: autores y obras. La Literatura Infantil y Juvenil en la escuela y en espacios socio-comunitarios.

31.- OPTATIVO (conforme las ofertas)

32.- OPTATIVO (conforme las ofertas)

**ARTÍCULO 11º.-** Cumplido, remítase al Ministerio de Educación de la Nación para reconocimiento y validación nacional del Plan de Estudios propuesto.

**ARTÍCULO 12º.-** Comuníquese, insértese en el Libro de Ordenanzas, envíese al Digesto Administrativo, publíquese en el Boletín Oficial y archívese

ORDENANZA Nº

BT

007

*Clubs*  
En cumplimiento de  
las funciones que le  
corresponden, se  
resuelve:  
UNSL

*Marta*  
Escr. Viviana E. Reta  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
UNSL